

# Boletín Electrónico Agroambiental



Boletín informativo acerca de las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad así como de otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental.

Producción Agraria .....	2
• Sector vitivinícola: Aprobados Reales Decretos sobre potencial de producción viológica y declaraciones obligatorias. ....	2
• Destiladores autorizados campaña 2015/2016 .....	2
• Ayuda a los titulares de explotaciones frutícolas de la Comunidad Autónoma de Aragón.....	3
• Régimen simplificado para pequeños agricultores .....	3
• Medidas agroambiente y clima, agricultura ecológica, pagos al amparo red Natura 2000 y la Directiva Marco del Agua ..	3
• Ayuda al almacenamiento privado de mantequilla y de leche desnatada en polvo.....	4
• Aprobado el pago escalonado de la tasa láctea para el periodo 2014-2015 .....	4
• Ayudas «de minimis» destinadas a compensar las dificultades económicas en el sector lácteo.....	5
Desarrollo Rural .....	5
• “Modelo multifondo” para financiar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en el periodo 2014-2020..	5
• Avances en las concentraciones parcelarias de Caudé, Gallocanta y Valpalmas .....	6
• Creación y Modernización de regadíos: .....	7
• Seguros agrarios .....	8
• El proyecto “Pon Aragón en tu mesa: Un ejemplo europeo .....	8
Información pagos de ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER.....	8
Sanidad, Certificación y Tecnología Vegetal .....	9
• Registro de Explotaciones Agrícolas de Aragón (REA) .....	9
• El teosinte .....	9
Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad.....	10
• Actividades Red Natural de Aragón .....	10
• Arranca la campaña de educación ambiental: para escolares en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.....	11
• Ayudando a recoger datos sobre la mariposa apolo .....	11
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.....	11
Sostenibilidad: Calidad y educación ambiental.....	12
• 13º Foro Internacional de HCH y Pesticidas: inscripciones hasta el 15 de octubre .....	12
• LIFE+MANEV: La herramienta MANEV de gestión de purines .....	13
• Séptima edición de la Semana Europea de Prevención de Residuos (EWWR) .....	14
• Campaña de educación ambiental sobre la recogida selectiva de envases “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará” ..	14
• Exposición itinerante “Vidrio es... y vidrio será” .....	15
• Semana Europea de la Movilidad 2015 .....	15
Gestión Forestal.....	16
• Defensa de la propiedad forestal: Nueve de las Saladas de Sástago, declaradas monte de utilidad pública. ....	16
• Declaración zona actuación especial: restauración forestal y medioambiental (Cinco Villas). ....	16
Caza y Pesca: Aprobado el Plan General de Caza para la temporada 2015-2016. ....	17
Publicaciones .....	17
Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector.....	18
• III Curso de especialización en Gestión Integral de residuos de envases (entre otros).....	18
Grupos Leader de Aragón “Pon Aragón en tu mesa”.....	19
Espacio Alfranca .....	20
Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta .....	21
Otras noticias del Departamento .....	24
Transparencia.....	24

## Se aprueban Reales Decretos sobre potencial de producción vitícola y el relativo a las declaraciones obligatorias.

(El actual modelo de derechos se termina y da paso a otro sistema basado en un régimen de autorizaciones para plantaciones de viñedo).

### Producción Agraria

- **Sector vitivinícola: Se aprueban Reales Decretos sobre potencial de producción vitícola y el relativo a las declaraciones obligatorias.**



Se han publicado recientemente dos normativas importantes para el sector vitivinícola: la reglamentación del potencial vitícola ([Real Decreto 740/2015](#)) y la relativa a las declaraciones obligatorias ([Real Decreto 739/2015](#)).

La primera viene a regular para España lo indicado en la OCM única (Reglamento 1308/2013), esto es, el establecimiento de un sistema de autorizaciones, necesario para plantar o replantar viñas, entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2030.

A partir de ahora el modelo de derechos se termina y da paso a otro basado en autorizaciones (que no podrán ser objeto de transferencias), y que pueden obtenerse por tres vías: conversión de derechos, por arranque de una plantación u obteniéndolo del cupo de nuevas plantaciones. Solo se exceptúan los viñedos experimentales o al cultivo de viñas madres de injertos y pequeñas plantaciones dedicadas al consumo familiar.

Por otra parte, cabe la opción de nuevas plantaciones, con un cupo que se decidirán antes del 1 de febrero, pero con el límite máximo del 1% de la superficie de viñedo a 31 de Julio del año anterior. En este caso se contará con la opinión de la interprofesional y de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, para que la puesta en producción de esas nuevas plantaciones no afecte negativamente al mercado, ni pueda erosionar comercialmente a esas figuras de calidad.

Respecto al segundo Real Decreto, regula las declaraciones de cosecha que se realizarán una vez al año, antes del 10 de Diciembre; y las nuevas declaraciones mensuales de existencia, producción, entrada y salida y embotellado de vino y mosto que serán gestionadas por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) y servirá para un mejor conocimiento del mercado.

Más información: <http://www.aragon.es/viticultura>

**Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas**

- **Destiladores autorizados campaña 2015/2016**

Con objeto de garantizar la calidad del vino, al tiempo que preservar el medio ambiente, todos los productores que produzcan más de 25 hectolitros de vino o mosto en sus instalaciones están obligados a la eliminación de los subproductos obtenidos en la transformación.

Para cumplir esta obligación se puede realizar entrega de los subproductos para la destilación a un destilador autorizado, o efectuar una retirada bajo control.

Los destiladores autorizados pueden acceder a ayudas financiadas con fondos procedentes de la Unión Europea, cuando el alcohol obtenido de la destilación se utilice exclusivamente con fines industriales o energéticos. La solicitud de ayuda deberá presentarse entre el 16 de octubre y el 20 de julio de cada campaña ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde radiquen las instalaciones de destilación.

Cada año el FEGA publica un documento con la relación de los destiladores autorizados. En esta lista se incluyen para la campaña 2015/2016 las siguientes instalaciones situadas en Aragón:  
- Aguardientes y Licores Colungo, S.L., en Colungo (Huesca)

- Destilerías San Valero, S.COOP, en Cariñena (Zaragoza)

La lista completa puede consultarse en [Documento FEGA](#)

Más información en: [Ayudas por la eliminación de subproductos de la vinificación](#)

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas

### • Ayuda a los titulares de explotaciones frutícolas de la Comunidad Autónoma de Aragón

El pasado 28 de julio fueron convocadas las subvenciones destinadas a la financiación de parte del tipo de interés a la suscripción de préstamos formalizados por los titulares de explotaciones frutícolas dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas de melocotón, nectarina, pera, manzana y ciruela (*Orden de 21 de julio, BOA nº 144 de 28/07/2015*), con el objeto de paliar la importante reducción de los precios del mercado hortofrutícola, que ha afectado especialmente en el caso de Aragón a los productores de fruta dulce durante el pasado año, motivado fundamentalmente por el veto ruso a la importación de frutas y hortalizas procedentes de la Unión Europea, situación que se está manteniendo este año 2015.

Una vez finalizado el plazo de presentación solicitudes, los datos generales relativos a las solicitudes de subvención de intereses a préstamos de explotaciones frutícolas son:

Provincia	Nº de solicitudes	Millones de euros en préstamos
Hueca	525	21,4
Teruel	109	0,6
Zaragoza	417	14,0

En estos momentos se están formalizando los préstamos y está previsto que para finales de octubre se remitan a los beneficiarios las resoluciones de concesión de la ayuda.

Estas subvenciones se financian con fondos propios de la Comunidad Autónoma, y están sometidas al régimen del Reglamento (UE) n.º 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013.

Dirección General de producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas

### • Régimen simplificado para pequeños agricultores

El [Real Decreto 1075/2014](#), de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 prevé la existencia del régimen de pequeños agricultores.

En este régimen quedarán incluidos automáticamente los agricultores que en 2015 posean derechos de pago y su importe total de pagos directos a percibir sea inferior a 1.250 euros.

A partir de su inclusión, el importe total de pagos que finalmente se calcule para cada pequeño agricultor será el total a percibir para él y sustituirá a los que deban concederse por el régimen de Pago Básico o por otras ayudas desacopladas y acopladas, siendo incompatible la pertenencia a este régimen con la percepción de cualquier otro pago directo.

Este importe será el mismo durante las campañas sucesivas siempre que se permanezca adscrito al régimen simplificado para pequeños agricultores.

Más información: [Acceso página web](#)

Dirección General de producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas

### • Aplicación de las medidas de agroambiente y clima, agricultura ecológica y pagos al amparo de la red Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua

Como consecuencia de las negociaciones con la Comisión para la aprobación del PDR de Aragón, fue necesario introducir determinados cambios en el PDR originalmente presentado que obligan principalmente a la adaptación en la modulación de los pagos al contenido del marco nacional de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020 y al nuevo PDR para Aragón, finalmente aprobado en este periodo, procediendo a modificar la Orden de 18 de febrero de 2015 que aprobaba las Bases reguladoras de estas ayudas en sus cinco anexos.



Con respecto a estos cambios en la modulación de las ayudas, una de las modificaciones de mayor trascendencia es la obligación de retirar el trato preferencial que tenían en la anterior programación, y dentro de este sistema de modulación de pagos, las explotaciones prioritarias así como las ubicadas en espacios de la Red Natura 2000.

Otra de las modificaciones de relevancia y que los agricultores deberán tener en cuenta a partir de ahora está recogida en el anexo número V referido al sistema de penalizaciones, con la introducción de un nuevo apartado relativo a la situación que se producirá cuando el agricultor no haga la pertinente solicitud de la ayuda en alguno de los años en los que la explotación esta sujeta a compromisos.

Por otra parte, se mantiene la convocatoria de la ayuda compensatoria en Red Natura 2000 por restricciones de cultivo en el L.I.C de Gallocanta, pero condicionada a la aprobación del Plan Rector de Usos y Gestión del citado espacio.

*Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Régimen de Pago Único  
Dirección General de Sostenibilidad. Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible*

#### • **Ayuda al almacenamiento privado de mantequilla y de leche desnatada en polvo**

La demanda mundial de leche y productos lácteos en general se redujo a lo largo de 2014 y a lo largo de los primeros meses de 2015, a lo que hay que añadir que Rusia prorrogó la prohibición de la importación de productos agrícolas y alimenticios originarios de la Unión por un año, hasta el 6 de agosto de 2016, lo que ha supuesto que los precios de la mantequilla y de la leche desnatada en polvo en la Unión hayan seguido disminuyendo y se prevé que esta tendencia a la baja continúe.

En vista de la situación actual del mercado, el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1548 ([DOUE Serie L242 de 18/09/2015](#)), garantiza el mantenimiento ininterrumpido de los regímenes de ayuda al almacenamiento privado de mantequilla y leche desnatada en polvo y prorrogarlos hasta el 1 de marzo de 2016, fecha de inicio del período de intervención de 2016.

*Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Ganaderas*

#### • **Aprobado el pago escalonado de la tasa láctea para el periodo 2014-2015**



El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de junio el Real Decreto 637/2015, de 10 de julio, ([BOE nº 165 de 11/07/2015](#)) por el que se aplica en España el Reglamento de la Comisión, que permite efectuar el pago escalonado de la tasa láctea correspondiente al periodo 2014-2015.

El pago escalonado se puede realizar en tres plazos sin intereses:

- El primero de ellos hasta el 30 de septiembre de 2015, con el pago de al menos un tercio del total.
- El segundo plazo hasta el 30 de septiembre de 2016, con el pago también de al menos un tercio del total.
- El tercer plazo hasta el 30 de septiembre de 2017 con el último tercio del total.

El pago de la tasa se efectuará por los compradores y por los ganaderos de venta directa. En el caso de los compradores, deberán repercutir a los productores las cantidades en los mismos porcentajes en los que hayan hecho los pagos.

El pago escalonado se contempla como un derecho del ganadero, no como una obligación, por lo que si no quieren acogerse a esta posibilidad basta con manifestar su voluntad en contra, o bien hacer el pago de la cantidad adeudada de una sola vez antes del 30 de septiembre de 2015.

Este pago escalonado permite a los ganaderos con dificultades financieras hacer frente al pago de la tasa siguiendo un nuevo calendario de ingreso, con ello se aliviará la carga financiera que supondría hacerlo exclusivamente en este año 2015.

Con estas medidas, se refuerza el paquete de medidas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente destinado a apoyar al sector lácteo.

*Dirección General de producción Agraria. Servicio de ayudas ganaderas*



- **Ayudas «de minimis» destinadas a compensar las dificultades económicas en el sector lácteo**

La reciente eliminación del sistema del régimen de la cuota láctea tras 30 años de vigencia, ha coincidido con una coyuntura muy desfavorable en el mercado lácteo europeo, agravada por el cierre del mercado ruso y el descenso de las importaciones por parte de terceros países, unido a unos niveles de producción por encima de años anteriores y a una reducción del consumo en el mercado interno.

Dada la urgencia de adoptar medidas que afronten esta situación y que permitan una simplificación administrativa y reducción de cargas, la Administración concederá de oficio estas ayudas, que consistirán en un único pago que se otorgará por animal subvencionable a los productores de vacuno de leche cuando cumplan los requisitos previstos en el Real Decreto 849/2015 ([BOE nº 233 de 29/09/2015](#)), ya que concurren razones de interés social y económico según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones.

En esta norma se determinan los requisitos de los beneficiarios, los umbrales de rentabilidad, los animales subvencionables y el importe de la ayuda, siendo la ayuda máxima por explotación de hasya 10.000 euros.

Por otra parte, para determinar los productores objetivo de la ayuda se utilizarán los datos de rentabilidad más actualizados obrantes en los Boletines de análisis de beneficios y costes de producción que elabora el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/sectores-ganaderos/red-de-granjas-tipicas/vacuno-lechero/>) relativos a las tres granjas típicas de vacuno de leche de la Red Nacional de Granjas Típicas (RENGRATI).

El pago de la ayuda se realizará por el FEGA, en el plazo máximo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de concesión de la ayuda, en la cuenta corriente consignada por el productor.

*Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas*

---

## Desarrollo Rural

- **“Modelo multifondo” para financiar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en el periodo 2014-2020**

Aragón va a financiar a los grupos 20 grupos que gestionarán las EDLP en la nueva programación 2014/2020 aunando los esfuerzos inversores de los tres fondos europeos, esto es, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE) que en conjunto suman 70 millones de euros y la aportación del Gobierno de Aragón que financiará las estrategias con 43 millones de euros.

A lo largo del mes de septiembre los Grupos entregaron a la administración sus EDLP, elaboradas en colaboración con todos los agentes socioeconómicos y medioambientales del territorio, la Dirección General de Desarrollo Rural está procediendo a su revisión, la aprobación final culminará con la firma de los convenios entre la DGA y cada uno de los Grupos. Posteriormente se publicará la convocatoria para los proyectos que puedan acogerse a estos fondos.

En las EDLP se sigue un planteamiento "bottom up", son los Grupos quienes animan y seleccionan los proyectos que serán subvencionados. Los objetivos que se persiguen son la diversificación de la economía y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.

*Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Programas Rurales.*

- **Avances en las concentraciones parcelarias de Caudé, Gallocanta y Valpalmas**

Este verano ha sido aprobado el Acuerdo de concentración parcelaria de Caudé en la provincia de Teruel y posteriormente las Bases definitivas de Gallocanta y Valpalmas en la provincia de Zaragoza, avanzando así la realización de estas zonas de concentración parcelaria.

Una vez aprobada la declaración de impacto ambiental por el INAGA, se aprobó, finalmente, el Acuerdo de **concentración parcelaria de Caudé** con fecha 7 de julio de 2015.



Los datos de la zona de concentración parcelaria de Caudé son los siguientes:

	<b>BASES</b>	<b>ACUERDO</b>
Superficie Término Municipal (ha)	6.011,00	6.011,00
Superficie a concentrar (ha)	3.389,09	3.345,27
Número de propietarios	278	279
Número de parcelas (fincas reemplazo)	3.908	590
Superficie media / Parcela (finca de reemplazo)	0,87	5,67
Índice de reducción		6,67

Próximamente se procederá al amojonamiento de las fincas de reemplazo a la vez que se resuelven los recursos de alzada contra el Acuerdo, para posteriormente realizar la toma de posesión de las nuevas fincas, de modo que los propietarios puedan ya realizar sobre éstas las siembras de otoño.

**La concentración parcelaria de Gallocanta** se aprobó por Decreto 34/2010 del Gobierno de Aragón.



Las Bases provisionales fueron aprobadas en junio de 2013, sometiéndose a encuesta pública durante 30 días, plazo durante el cual los propietarios pudieron presentar alegaciones.

Una vez resueltas dichas alegaciones se procedió a la redacción de las Bases definitivas, que fueron aprobadas con fecha 23 de julio de 2015.

Los datos de las Bases definitivas de la zona de concentración parcelaria de Gallocanta son los siguientes:

Superficie del Término municipal	2.971 ha
Superficie total incluida (con caminos)	1.638 ha
Superficie de parcelas incluidas	1.589 ha
Número de parcelas	1.468
Número de propietarios	192
Superficie media por parcela	1,06 ha
Superficie media por propietario	8,28 ha

Finalizado el plazo de exposición y resueltos los posibles recursos presentados se redactará el Proyecto de Concentración parcelaria y el Estudio de impacto ambiental que serán sometidos a encuesta e información pública conjunta.

**La concentración parcelaria de Valpalmas** se aprobó por Decreto 99/2011 del Gobierno de Aragón.



Las Bases provisionales fueron aprobadas en junio de 2013, sometiéndose a encuesta pública durante 30 días, plazo durante el cual los propietarios pudieron presentar alegaciones.

Resueltas estas alegaciones se procedió a la redacción de las Bases definitivas, que fueron aprobadas con fecha 28 de agosto de 2015.

Los datos de las Bases definitivas de la zona de concentración parcelaria de Valpalmas son los siguientes:

Superficie del Término municipal	3.979 ha
Superficie total incluida (con caminos)	3.387 ha
Superficie de parcelas incluidas	3.355 ha
Número de parcelas	817
Número de propietarios	108
Superficie media por parcela	4,10 ha
Superficie media por propietario	31,06 ha



**La Concentración Parcelaria de la zona de Valpalmas (Zaragoza)** se encuentra incluida en el Anexo II de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, debiendo someterse a la evaluación de impacto ambiental simplificada.

Una vez finalizado el plazo de exposición, resueltos los posibles recursos presentados y finalizada la tramitación ambiental se redactará el Proyecto de Concentración parcelaria que será sometido a encuesta pública.

*Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales*

- **Creación y Modernización de regadíos:**



A lo largo del periodo estival se han puesto en marcha las obras de modernización de regadío de Castellflorite (Huesca) y Calatayud (Zaragoza).

Entre las dos obras se actuará en 876 hectáreas de regadío que beneficiarán a 289 regantes y todo ello generará una inversión total de 4,39 millones de euros, de los cuales la subvención es del 40% en el caso de Calatayud y del 60% en el de Castellflorite (fondos europeos, estatales y autonómicos), mientras que el resto será aportado por los regantes.

Ambas obras serán ejecutadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a través de la empresa pública Sarga.

La obra de Calatayud será la última de las ocho obras que el Gobierno de Aragón prevé finalizar en esta anualidad 2015 de las realizadas por Administración.

Por otra parte, recientemente se han finalizado las obras de creación de regadío en Magallón junto a las obras de modernización de regadío en San Miguel de Cinca, Algayón y Almudafar.

Las cuatro obras pendientes (Callén, Osso de Cinca, Barbastro y Calatayud) terminarán en el último trimestre de 2015.

La suma de todas ellas, implica la mejora de un total de 5.182 hectáreas gracias a una inversión de 42,2 millones de euros, y una subvención pública de 28,1 millones de euros.

*Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales. SARGA*

- **Seguros agrarios**

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el **mes de octubre**

Nº LÍNEA	LÍNEA DE SEGURO
303	Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
310	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
312	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
314	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas.

*Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de octubre*

**Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Modernización de Explotaciones**

- **El proyecto “Pon Aragón en tu mesa: Un ejemplo europeo**



**red aragonesa  
de desarrollo rural**

La Comisión Europea publica en español el folleto en el que pone como ejemplo europeo el proyecto “Pon Aragón en tu mesa”.

La publicación muestra a este proyecto como ejemplo ilustrativo de un proyecto dirigido a cumplir una de las prioridades del desarrollo rural del Feader 2007-2013, la prioridad de la Organización de la cadena alimentaria.

Pon Aragón en tu mesa es una iniciativa de los 20 Grupos Leader de Aragón, para dar a conocer al consumidor las bondades de los productos agroalimentarios de nuestros pueblos y animarles a su consumo.

[Más información](#)

## Información pagos de ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER

- **Últimos pagos en los meses de julio y agosto 2015.**

Imputados al FEAGA:

Medidas	Euros
Frutas y hortalizas	1.418.978,92
Sector vitivinícola	1.562.435,50
Carne de porcino, huevos y aves de corral, apicultura y otros productos	685,99
Otras ayudas directas	31.027,34



## Imputados al FEADER

Medidas	FEADER	DGA	AGE
Acciones de información y formación profesional	26.385,49	26.385,60	0,00
Jubilación anticipada	56.558,43	42.418,82	14.139,61
Industrias agroalimentarias	131.616,33	65.808,16	65.808,16
Regadíos, concentración parcelaria y mejoras infraestructura forestal	297.219,71	84.827,14	84.827,13
Indemnización compensatoria en zonas de montaña	1.534,59	767,35	767,27
Indemnización compensatoria en zonas distintas de montaña	1.278,11	639,09	639,04
Medidas agroambientales	549.601,78	549.601,56	0,00
Inversiones no productivas en el medio forestal	108.055,55	54.027,80	54.027,78
Servicios básicos para la economía y población rural	192.308,95	192.308,92	0,00
Conservación del patrimonio rural	86.347,28	84.255,14	2.092,16
Mejora de la competitividad (LEADER)	109.097,69	109.097,75	0,00
Mejora de la calidad de vida y diversificación económica (LEADER)	1.284.917,51	1.284.917,69	0,00
Ejecución de proyectos de cooperación (LEADER)	53.019,66	53.019,71	0,00
Funcionamiento de los grupos de acción local (LEADER)	212.035,11	212.035,15	0,00

*Secretaría General Técnica. Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas.*

## Sanidad, Certificación y Tecnología Vegetal

### • Registro de Explotaciones Agrícolas de Aragón (REA)



Se crea el Registro de Explotaciones Agrícolas de Aragón mediante la Orden de 27 julio de 2015 ([BOA nº 166 de 27/08/2015](#)), para dar cumplimiento a la normativa comunitaria en materia de seguridad alimentaria, constituyéndose este como un elemento esencial para los servicios de inspección de cualquier ámbito territorial así como un instrumento válido y conveniente para otros fines de la política agraria, teniendo también como objetivo la creación y regulación de los Programas de Control Oficial de la Producción Primaria Agrícola.

Los agricultores tienen la obligación de comunicar a la administración la información requerida a efectos de su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrícolas de Aragón. Dicha declaración anual deberá producirse en el mismo período en el que se presenten la "Solicitud Conjunta" de ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

Por otra parte, los titulares de explotaciones agrícolas de nueva constitución deberán comunicar la información dentro del mes siguiente al inicio de su actividad. Las explotaciones agrícolas que abandonen la actividad, deberán igualmente comunicar dicha situación dentro del mes siguiente al cese de su actividad.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*

### • El teosinte

El teosinte (*Zea mays* spp.) es una planta de la misma especie que el maíz, aparecida en el verano de 2014 como mala hierba en algunos campos de maíz de Aragón y Cataluña, fundamentalmente en la zona de los nuevos regadíos de Monegros en el sur de la provincia de Huesca y que implica un peligro para la producción de este cultivo.

El momento de la cosecha es una de las mejores épocas para detectar estas plantas en el campo, pues normalmente sobresalen más de un metro por encima del maíz.



El Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, apoyado por la Unidad de Sanidad Vegetal del CITA, está realizando diversas charlas informativas por todo el territorio aragonés (Zaragoza, Candanos, Fraga, Torralba de Aragón, Ejea de los Caballeros, etc.) para dar a conocer la situación actual de la problemática, explicar las medidas fitosanitarias para su control y erradicación y exponer los avances de los resultados de los ensayos realizados por CSCV-CITA.

El CSCV está poniendo especial énfasis en las pautas a seguir en la cosecha de maíz al objeto de evitar reinfestaciones con teosinte:

Comenzar a cosechar las parcelas limpias de teosinte y sin infestación. Cosechar en último lugar las parcelas más afectadas, en orden de menor a mayor afección.

Dentro de una parcela infestada cosechar primero las partes y zonas más afectadas, al objeto de dejar en la misma parcela todo el inóculo de teosinte y no sacarlo a parcelas vecinas.

Limpiar cuidadosamente todas las cosechadoras de maíz antes del comienzo de la campaña y a su conclusión, extremando estas medidas tras cosechar una parcela de maíz infestada con teosinte.

Los maquinistas deberán rellenar y llevar al día un estadillo al objeto de saber las parcelas que han ido cosechando durante la campaña.

(Avisar al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) de la presencia de teosinte o ante la sospecha de cualquier síntoma o anomalía).

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*

---

## Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad

### • **Actividades Red Natural de Aragón**



En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que descienden desde la **cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares**, **gargantas fluviales**, **interminables bosques que en otoño nos regalan estampas** únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y **asombrosas estepas del valle del Ebro**.

**Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos.** Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de **un amplio abanico de actividades ambientales**.

Más información [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)  
SARGA

- **Arranca la campaña de educación ambiental dirigida a grupos de escolares en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón**



El programa de educación ambiental del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad arranca el 1 de septiembre. Un programa que consiste en una serie de actividades educativas que permiten a los escolares un contacto directo con la naturaleza.

En concreto, incluye una visita al centro de interpretación del Espacio Natural Protegido escogido (14 en total) y un paseo al aire libre por un itinerario representativo del paraje natural. Todo ello se realiza con el apoyo de un educador ambiental que acompaña y orienta al grupo en todo momento. La actividad tiene una duración aproximada de cinco horas.

Este proyecto, dinamizado por la empresa pública SARGA, está subvencionado por la Obra Social de Ibercaja, el programa europeo FEDER “Construyendo Europa desde Aragón” y el Gobierno de Aragón.

Las reservas se podrán realizar durante el curso escolar (septiembre 2015 – junio 2016) a través del correo electrónico [centrosdeinterpretacion@sarga.es](mailto:centrosdeinterpretacion@sarga.es).

Más información: <http://www.rednaturaldearagon.com>  
SARGA

- **Ayudando a recoger datos sobre la mariposa apolo**



Durante este verano, los visitantes de los distintos Espacios Naturales Protegidos del Pirineo, Pre-pirineo y Moncayo han podido apoyar la investigación que el Gobierno de Aragón realiza sobre la mariposa apolo (*Parnassius apollo*), participando en una campaña de recogida de datos sobre este insecto.

Esta campaña se inició en el año 2010 en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y en los últimos años se ha extendido por otros Espacios Naturales Protegidos: el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara; el Parque Natural de los Valles Occidentales; el Parque Natural Posets Maladeta; el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y el Parque Natural del Moncayo. En los próximos años se ampliará a las montañas ibéricas de la provincia de Teruel y así se completará su seguimiento en todos los puntos de Aragón en los que esta especie está presente.

Hasta la fecha se han recogido más de 250 fichas. Los datos recopilados son analizados por la empresa pública SARGA, junto al reconocido entomólogo Enrique Murriá, con el objetivo de detectar variaciones en su abundancia que puedan anticipar y alertar sobre reducciones en su área de distribución. Además, estos datos son de gran interés para valorar el impacto del cambio climático en Aragón, al tratarse de una especie con gran valor bioindicador.

Más información: [Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido](#)  
SARGA

## Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón



**Consejo de  
Protección de  
la Naturaleza  
de Aragón**

El Consejo está elaborando un informe sobre “**el uso de transgénicos y sus repercusiones sobre el medio ambiente y la salud**”. Este informe parte inicialmente de las conclusiones de la mesa-debate realizada el 16 de junio de 2015 sobre este tema y en él se van a presentar una serie de recomendaciones, a modo de listado de propuestas, cuya pretensión no es otra que la de recoger diferentes puntos de vista consensuados por la sociedad y marcar una orientación para las decisiones futuras que tomen las Administraciones competentes, sobre las actuaciones para gestionar los OMG.

La elaboración de informes, diferente a los dictámenes habituales del Consejo, viene a dar cumplimiento a la función establecida en el artículo 2.1.g), del Decreto legislativo 2/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, mediante la cual se faculta a este órgano consultivo y de participación, a incluir en la Memoria anual de actividades, un informe que contenga la opinión y recomendaciones del Consejo sobre aspectos relacionados con la situación del medio ambiente en Aragón.

Hasta la fecha el Consejo se ha pronunciado sobre los siguientes temas:

[El sector agroganadero y las aguas subterráneas en Aragón.](#)  
[Estrategias de intervención en zonas afectadas por incendios forestales.](#)  
[Actuaciones en cauces: repercusiones](#)  
[El oso en el Pirineo: Oportunidades para la convivencia](#)  
[El Lindano en la cuenca del río Gállego: Propuestas de futuro](#)

Estos documentos son públicos y pueden consultarse en la página Web del CPNA.

El valor de estos informes radica en que todos ellos se han aprobado por unanimidad, por lo que reflejan los puntos de acuerdo y consenso sobre estos temas entre las administraciones e instituciones (Gobierno de Aragón, Cortes de Aragón, Confederación Hidrográfica del Ebro, centros de investigación -CSIC, Universidad..., y las diferentes entidades que componen este Consejo (sindicatos, grupos empresariales, grupos conservacionistas, sindicatos agrícolas, etc.). En definitiva, puede decirse que estos informes reflejan el sentir de la sociedad en estos temas, representada en la diversidad de la composición del Consejo, y ahí radica su valor y la importancia de que las Administraciones competentes tengan en cuenta estas opiniones para la toma de decisiones.

Por otra parte, durante el mes de septiembre ha estado abierto el concurso de fotografía para la tercera edad que lleva por título "la luz en la naturaleza" para celebrar el año Internacional de la Luz y las tecnologías basadas en la luz. Las bases del concurso pueden consultarse en la página Web del Consejo de Protección de la Naturaleza. Con las fotografías premiadas se elaborará el calendario anual del CPNA del año 2016.

Más información sobre el Consejo a través de su página Web: [Información sobre el CPNA](#)

*Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón*

---

## Sostenibilidad: Calidad y educación ambiental

### • **13º Foro Internacional de HCH y Pesticidas: inscripciones hasta el 15 de octubre**

Zaragoza será, del 3 al 6 de noviembre, sede del 13º Foro Internacional de HCH y Pesticidas que reunirá a cientos de expertos internacionales en la materia.



Se congregarán en la capital aragonesa profesionales que aportarán sus conocimientos y experiencias en prismas como el agrario, el sanitario, el químico, el geológico, el medio ambiental o el educacional, entre otros.

El foro se desarrollará a lo largo de 3 días de ponencias maestras, así como grupos de trabajo activos de intercambio de conocimientos a raíz de otras experiencias en terceros países, y un día en el que se realizará una visita a campo para conocer el entorno de Bailín, su problemática y los trabajos realizados hasta el momento.

Los bloques temáticos previstos son los siguientes:

- 1.- La producción de lindano en España: lecciones aprendidas.
- 2.- Resultados de proyectos desarrollados por la FAO en los países del Este sobre la gestión de pesticidas obsoletos.
- 3.- Pesticidas Ilegales.
- 4.- Toxicología.



- 5.- Nuevos compuestos orgánicos persistentes y dioxinas.
- 6.- Tecnologías de tratamiento de suelos y residuos.
- 7.- Gestión de PCB.
- 8.- La experiencia de Tajikistan.
- 9.- Responsabilidad ambiental (aspectos legales).
- 10.- Biorremediación de suelos.
- 11.- Vertederos en países EECCA, transferencia de experiencia desde Aragón.
- 12.- Educación y concienciación ambiental.
- 13.- FMAM-PNUMA-OMS Proyecto "demostración y escalado de alternativas sostenibles al DDT en el programa global de gestión de vectores"
- 14.- Casos de estudio, cuestiones prácticas.
- 15.- Perspectivas para el 14º Foro en el marco de la EXPO 2017 en Astana (Kazajistán).



El evento también contará con el apoyo institucional de terceros países, fundamentalmente de la Europa del Este, donde el uso y fabricación de pesticidas obsoletos ha generado graves problemas medioambientales. Hasta el momento han confirmado su asistencia, entre otras personalidades, el Ministro de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente de Bielorrusia, Ministro de Medio Ambiente y Protección de los Recursos Naturales de Georgia y el Ministro de Ecología y Recursos Naturales de Ucrania.

El plazo de inscripción finaliza el 15 de octubre. Más información sobre inscripciones y temática en <http://www.hchforum.com/>

*Dirección de Sostenibilidad. Servicio de Control Ambiental. SARGA*

- **LIFE+MANEV: La herramienta MANEV de gestión de purines**



La herramienta informática MANEV, desarrollada dentro del proyecto europeo LIFE+ MANEV, está lista para ser utilizada. Se trata de un software para mejorar los aspectos medioambientales de la gestión del purín y garantizar la sostenibilidad del sector. Una ayuda que beneficia al sector agropecuario, en la búsqueda de la tecnología de gestión más óptima y a la administración pública, en el control medio ambiental y el fomento del uso de tecnologías.

Esta herramienta, fue presentada el día 9 de septiembre por técnicos de SARGA, en la décimo sexta conferencia de la Red sobre reciclaje de Residuos Agrícolas, Municipales e Industriales en sistemas Agrícolas (RAMIRAN) que se celebró en Hamburgo (Alemania).

Ganaderos, agricultores, organizaciones públicas o privadas, técnicos del sector y administraciones públicas, pueden utilizar la herramienta independientemente de su nivel de conocimientos en las tecnologías de tratamiento. Y es que la herramienta tiene previsto dos niveles de uso. Por un lado, un modo guiado, donde un asistente virtual orienta a un usuario novel y por otro, un modo avanzado para aquellos que tengan un perfil técnico medio-alto.

La herramienta MANEV estará disponible "on-line" de forma gratuita en la página web del proyecto LIFE+ MANEV [www.lifemanev.eu](http://www.lifemanev.eu).

*Dirección de Sostenibilidad. SARGA*

- **Séptima edición de la Semana Europea de Prevención de Residuos (EWWR)**



SEMANA EUROPEA  
DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS  
21-29 NOVIEMBRE 2015



Con el apoyo financiero  
de la Comisión Europea

Del 21 al 29 de Noviembre, Aragón y toda Europa, celebra la séptima edición de la Semana Europea de Prevención de Residuos (conocida por sus siglas en inglés, EWWR-European Week for Waste Reduction).

La **Semana Europea de la Prevención de Residuos (EWWR)**, es un proyecto plurianual de la Comisión Europea, a través del cual las administraciones públicas, asociaciones, centros educativos, empresas, ONG's, ciudadanos etc.... organizan durante una semana acciones de sensibilización enfocadas en las "3Rs": Reducción de residuos, Reutilización de productos y Reciclaje de materiales, con el objetivo de aumentar la concienciación sobre la prevención en la generación de residuos.

Cada año se elige una temática como hilo conductor, en esta edición el tema seleccionado por la Unión Europea ha sido la 'Desmaterialización: ¡Hacer más con menos!', siendo el 21 de noviembre su día temático.

La Dirección General de Sostenibilidad del Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, como autoridad competente en materia de gestión de residuos, ha asumido el papel de 'Coordinador de la EWWR 2015' en la Comunidad Autónoma de Aragón, llevando a cabo labores de promoción de la EWWR en su territorio, aseguramiento del correcto registro y validación de las acciones propuestas por los participantes, facilitar documentación y materiales de comunicación etc. dando así una mayor visualización a todas estas acciones dirigidas a reducir los residuos generados.

Ya se encuentra **abierto el plazo de Registro de las acciones** que se deseen realizar durante la 'EWWR 2015' a través del siguiente [Enlace](#). **¡Os animamos a participar!** [Más información](#)

*Dirección General de Sostenibilidad*

- **Campaña de educación ambiental sobre la recogida selectiva de envases "Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará"**



Da comienzo una nueva campaña de educación ambiental sobre la importancia y los beneficios que tiene para el medio ambiente la recogida selectiva de envases y la correcta separación de residuos en el hogar, en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y Ecoembes, denominada "Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará".

Esta campaña se desarrollará en los próximos meses en varios municipios de Aragón y comprende una exposición dirigida al público en general y la realización de talleres didácticos dirigidos a escolares de Educación Primaria y Secundaria, asociaciones, entidades y público en general, que ayuden a concienciar y a mejorar la participación ciudadana en la recogida selectiva de envases ligeros y envases de cartón y papel.

Esta exposición estará a disposición de los ciudadanos de Teruel, desde el 28 de septiembre hasta el 9 de octubre, en el Claustro del Obispado de Teruel (Plaza Venerable Francés de Aranda, 3), en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.

**Más información y concertar visitas guiadas**

**Nómadas, educación y gestión ambiental**

Correo: [contacta@nomadas-ma.es](mailto:contacta@nomadas-ma.es)

Tel: 976 71 45 42 Fax 976 71 40 36

Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

- **Exposición itinerante “Vidrio es... y vidrio será”**



Continúa la dimanización de la exposición itinerante “vidrio es... y vidrio será”, que se encuadra dentro de las actuaciones de sensibilización del Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y ECOVIDRIO, para la recogida selectiva y reciclado de los residuos de envases de vidrio.

Esta exposición se articula en cuatro bloques temáticos. Con un lenguaje claro y directo mediante objetos, audiovisuales y carteles se muestra lo eficiente que resulta reciclar un envase de vidrio que ya no es útil y convertirlo en uno nuevo de similares características, así como la beneficios y ventajas que obtenemos con el reciclado.

La exposición se podrá visitar en el mes de octubre en:

Del 28 de septiembre al 9 de octubre en el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Del 13 al 24 de octubre en el Ayuntamiento de Calamocha (Teruel).

Del 26 al 30 de octubre en el Ayuntamiento de Binéfar (Teruel).

Más información: Tel: 976 71 45 42 Fax 976 71 40 36

Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

- **Semana Europea de la Movilidad 2015**



**Elige. Cambia. Combina.**  
**Tu Movilidad.**

[www.dotherightmix.eu](http://www.dotherightmix.eu)

Del 16 al 22 de septiembre se ha celebrado la Semana Europea de la Movilidad, campaña anual sobre movilidad urbana sostenible de la Comisión Europea realizada desde 2002.

La Semana Europea de la Movilidad 2015 quiere reconsiderar el modo en que pensamos nuestros desplazamientos y su slogan es “Elige. Cambia. Combina. Tu movilidad”, animando a la gente a optar por la multimodalidad y la movilidad sostenible.

La Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ha apoyado esta semana realizando diversas actividades en el Aula de Medio Ambiente Urbano, **La Calle Indiscreta**, [www.lacalleindiscreta.es](http://www.lacalleindiscreta.es): la exposición “**Ciclistas urbanos. Rodamos en la buena dirección**” que nos acerca al pequeño universo de la bicicleta como medio de transporte urbano saludable, sostenible y cívico; la realización de varios talleres sobre movilidad sostenible y un curso de seguridad activa en bicicleta.

Esta es una acción contemplada en el Programa Operativo FEDER 2007 – 2013 para Aragón. Operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. “Construyendo Europa desde Aragón.”

Más información: Tel: 976 71 45 42 Fax 976 71 40 36. Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

## Gestión Forestal

- **Defensa de la propiedad forestal: Nueve de las Saladas de Sástago, declaradas monte de utilidad pública.**



La Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 9 de julio de 2015 (BOA n.º 149, de 4 de agosto), las nueve Saladas de Sástago que son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón han sido declaradas monte de utilidad pública e incluidas en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Zaragoza con el número 517, bajo el nombre de "Saladas de Sástago".

Las saladas objeto de declaración son la denominadas Salada de Pito, Laguna de Pueyo, Salada del Rey o Laguna de la Playa, Laguna de Guallar, Salada de la Muerte, Salada de Camarón, Salada Rebollón, Salada de Piñol y Salada del Pez, y suponen un total de 423 hectáreas. Todas ellas figuran dentro del Inventario de Humedales Singulares de Aragón y fueron incluidas en enero de 2011 dentro del Convenio de Ramsar, relativo a humedales de importancia internacional.

De acuerdo con la Ley de Montes de Aragón, tienen también consideración legal de monte, y pueden ser objeto de protección mediante su declaración de utilidad pública, los humedales temporales.

La propiedad de estas saladas fue cedida gratuitamente por el Estado a la Comunidad Autónoma en diciembre de 2011, precisamente con el expreso fin de que fueran declaradas monte de utilidad pública, lo que las somete a un régimen de estricta protección legal de sus valores ambientales.

Con esta declaración, son ya 503 los montes declarados de utilidad pública en la provincia de Zaragoza, que suponen una superficie de 367.255 hectáreas (más del 21% de la superficie provincial). De este total, 79 montes son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y 424 de los Ayuntamientos y otras Entidades Locales.

*Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Sección de Defensa de la Propiedad".*

- **Declaración de zona de actuación especial para la restauración forestal y medioambiental de las superficies más gravemente afectadas por el incendio ocurrido en la comarca zaragozana de las Cinco Villas.**

El incendio, ocurrido el pasado 4 de julio que comenzó en la localidad de Luna en Zaragoza, afectó a unas 8.400 hectáreas de superficie forestal de gran valor ecológico, en los términos municipales de Asín, Biota, Ejea de los Caballeros, Luesia, Orés y Uncastillo.

Por ello, está previsto que el MAGRAMA declare de emergencia las obras a ejecutar de manera que se minimicen los daños por erosión como consecuencia del incendio, y se recuperen a la mayor brevedad posible los hábitats dañados.

Para llevar a cabo estas actuaciones, se prevé una inversión total de 500.000 euros, con la que el Gobierno colabora en los trabajos destinados a atenuar los efectos del incendio, apoyando a Aragón en las actuaciones destinadas a la restauración de las zonas más gravemente afectadas.

*Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal.*



## Caza y Pesca

- **Aprobado el Plan General de Caza para la temporada 2015-2016.**



Este Plan General de Caza (*Orden 20 de julio de 2015*. [BOA nº 147 de 31/07/2015](#)) tiene por objeto delimitar dentro de un ámbito temporal, en concreto la temporada de caza 2015/2016, las especies objeto de caza, épocas, días y horarios hábiles para el ejercicio cinegético y las normas específicas para la caza menor y mayor. También establece las valoraciones de las especies cinegéticas a efectos de indemnizaciones por daños.

Finalmente, se relacionan los vedados de Aragón; los términos municipales donde se amplía la temporada de caza del conejo; los términos municipales donde se admite la modalidad de las esperas para el ciervo; los términos municipales donde se admite la caza del ánade real en la media veda; los términos municipales donde se caza el corzo sin cupo; los municipios donde se autoriza la caza del conejo en los terrenos no cinegéticos y el modelo de comunicación correspondiente. Asimismo se delimita el órgano competente para otorgar las autorizaciones excepcionales de control de especies cinegéticas en terrenos no cinegéticos, cuando no se promuevan por la administración ambiental de la Comunidad Autónoma.

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático*

---

## Publicaciones

- **Información Fitosanitaria de avisos e informaciones.** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Informaciones técnicas agrarias** [Acceso a documento](#)
- **Prealertas de incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.** [Acceso a documento](#)
- **Estadísticas de incendios en Aragón.** [Acceso a documentos](#)
- **Coyuntura Agraria de Aragón.** [Acceso al documento](#)
- **Anuario Estadístico Agrario de Aragón.** [Acceso al Anuario](#)
- **SURCOS.** [Acceso a documento](#)
- **Avance de Estadísticas Agrarias PAC 2015 .** [Acceso a documento](#)
- **Boletines de Información al Regante.** [Acceso a documentos](#)

[Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

---

## Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector

### • **III Curso de especialización en Gestión Integral de residuos de envases**



La Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, junto con los sistemas integrados de gestión: Ecoembes y Ecovidrio, promueven la tercera edición del curso de Especialización en Gestión Integral de Residuos de Envases Ligeros y de Papel-Cartón. Dicho curso está coordinado por el Centro de investigación de Recursos y consumos Energéticos (CIRCE) y se trata de un curso propio de la Universidad de Zaragoza.

El curso, tendrá una duración de 50 horas, **comenzando el 14 de octubre de 2015 y hasta el 9 de noviembre de 2015**. Las clases se impartirán en el Campus Río Ebro de Zaragoza, en horario de 16 a 20 horas de lunes a jueves.

Es de carácter gratuito, si bien los alumnos deberán abonar 50€ en concepto de matrícula, que se reembolsarán tras la superación del mismo.

El curso va dirigido a responsables en el ámbito de la gestión de residuos, directivos y profesionales con experiencia en empresas y administraciones públicas, recién titulados, universitarios, profesores, educadores o investigadores que quieran cubrir necesidades formativas en el modelo de gestión de envases de papel-cartón, plástico, metales, briks y vidrio, así como a profesionales del sector de la gestión de residuos o cualquier persona que quiera adquirir conocimientos específicos en el ámbito de la gestión de residuos.

[Más información](#)

*Dirección General de Sostenibilidad*

### • **Ferias**

	<b>Feria de Ganados y Maquinaria Agrícola</b> CXXIII Feria ganadera, agrícola e industrial	<b>2-4 octubre</b> Cedrillas (Teruel)
	<b>Feria de la Almendra</b> III Edición de la Feria de la Almendra	<b>3-4 octubre</b> Arens de Lledó (Teruel)
	<b>Feria Oficial y Nacional de Muestras</b> LXXV Feria oficial y nacional de muestras de Zaragoza	<b>7-12 octubre</b> Zaragoza
	<b>Feria del Pilar</b> VIII Feria de ganadería y artesanía de Estopiñán del Castillo	<b>10-11 octubre</b> Estopiñán (Huesca)
	<b>Feria Ganadera y Artesanal "Día del Pilar"</b> XXXIII Feria ganadera y artesanal	<b>12 octubre</b> Benasque (Huesca)
	<b>Feria de Otoño</b> XXIII Feria ganadera de agroalimentación y turística	<b>17-18 octubre</b> Biescas (Huesca)
	<b>La Feria</b> Feria de ganado y maquinaria agrícola	<b>24 octubre</b> Castejón de Sos (Huesca)
	<b>Avenatur</b> IV Feria de la Ornitología y Naturaleza	<b>24-25 octubre</b> Sariñena (Huesca)
	<b>Jornadas Micológicas</b> XXV Jornadas micológicas de Ayerbe	<b>24-25 octubre</b> Ayerbe (Huesca)

	<b>Feria de Mora de Rubielos</b> XXIII Feria de ganados, maquinaria agrícola y muestras de artesanía	<b>24-25 octubre</b> Mora de Rubielos (Teruel)
	<b>Feria de Alimentos y Artesanía del Maestrazgo</b> XXV Feria de alimentos y artesanía del Maestrazgo	<b>31 octubre - 1 noviembre</b> Monroyo (Teruel)
	<b>Expo-Caspe</b> XXXV Feria agrícola, ganadera, industrial y comercial del Bajo Aragón	<b>31 octubre - 2 noviembre</b> Caspe (Zaragoza)
	<b>Expo Calamocha</b> XXXIV Feria general de industria, comercio y agricultura	<b>31 octubre - 2 noviembre</b> Calamocha (Teruel)

[Más información](#)

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

## Grupos Leader de Aragón “Pon Aragón en tu mesa”



Este proyecto de cooperación en el que participan los 20 Grupos de Acción Local de Aragón que trabajan en los Programas de Desarrollo Rural, y que quiere concienciar a toda la población aragonesa sobre el consumo de los productos agroalimentarios aragoneses.

Dan a conocer las diversas actividades que realizan y que se van sucediendo en el territorio aragonés. En la web [Pon Aragón en tu mesa](#) puedes obtener información de charlas, jornadas gastronómicas, catas, talleres de cocina, cursos de formación, presentaciones... con la finalidad de promocionar los productos agroalimentarios y turísticos de calidad de las diversas zonas:

[Otoño micológico en Gúdar Javalambre](#) (3 de Octubre hasta 7 de Noviembre)

[Feria Agroalimentaria de Huesca](#) (3 a 5 de Octubre)

[Mercado de productos del Jalón al Huerva](#) (La Almunia Dª Gª, 24 de Octubre)

Desde “Pon Aragón en tu mesa”, en colaboración con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, se ha creado una nueva RED SOCIAL con motivo de la web de las RUTAS AGROALIMENTARIAS "SABOREA ARAGÓN".



Desde este nuevo canal de Facebook os hablaremos de la vinculación que la gastronomía tiene con el turismo y pondremos en valor los productos agroalimentarios y la gastronomía del medio rural aragonés.

<https://www.facebook.com/rutassaboreaaragon>.

Para los seguidores de la red social Twitter, también tenéis la vinculación en: <https://twitter.com/SaboreaAragon>. A través de estas redes sociales haremos una radiografía completa del medio rural de Aragón de la mano de las rutas agroalimentarias de la plataforma "Saborea Aragón". Hablaremos de turismo, de sus comarcas, de sus pueblos, de los productos agroalimentarios, de los establecimientos, museos, de los productores... de forma que las opciones son muchas y variadas, recorridos de un día, de un fin de semana y escapadas más largas.

**Más información:** D. G. de Desarrollo Rural // [dgdr@aragon.es](mailto:dgdr@aragon.es)

Se trata de acciones de promoción de los productos locales, de fomento de alimentación saludable entre el público infantil y de conocimiento del medio rural. [www.ponaragonentumesa.com](http://www.ponaragonentumesa.com).

## Espacio Alfranca



Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Sostenibilidad).

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com) remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

**Más información: Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) [www.espacioalfranca.com](http://www.espacioalfranca.com)**

### • **Más de 20.000 visitantes a Espacio Alfranca en el año 2014**



El Espacio Alfranca contabilizó, durante el año 2014, 20.296 participantes en actividades de educación ambiental. Una cifra que mejora en un 18% la obtenida en 2013 con 17.185 participantes.

El repunte principal se ha encontrado en el fin de semana que ha pasado de 10.755 participantes en 2013 a 13.077 en 2014. Esto se debe fundamentalmente al esfuerzo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y la empresa pública SARGA por aumentar la oferta de actividades que se pueden realizar en Espacio Alfranca. Así, en 2014 han sumado un total de 403 actividades frente a las 311 de 2013.

Este importante incremento es fruto de una programación diversificada dirigida tanto a un público adulto y familiar (con visitas guiadas a entornos naturales, espacios expositivos, talleres y actividades singulares), como a un público escolar, centradas principalmente en el mundo agrícola y la apicultura.

Por otra parte, el programa educativo, que incluye las visitas que grupos organizados realizan a Espacio Alfranca entre semana, también ha mejorado su cifra en 2014. Estos grupos, fundamentalmente colegios, han sumado en 2014 a 7.219 participantes mientras en 2013 fueron 6.430 participantes.

### Actividades:

### • **Vuelven los talleres infantiles dominicales a Espacio Alfranca**



Ahora que llega el otoño, los talleres infantiles dominicales vuelven a la programación habitual de Espacio Alfranca

Información y reservas:  
Teléfono 976 10 92 85  
Mail: [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com)  
Actividades de pago.

### **Domingo 18 octubre Nendo Dango**

Nendo Dango significa "bola de arcilla" en japonés, y se trata de una técnica de cultivo sencilla y útil que muchos agricultores utilizan para mejorar la productividad de sus cultivos.

El sistema consiste en crear unas bolas de arcilla mezcladas con semillas, y algún tipo de sustrato vegetal, como el mantillo, y repelente natural, como la pimienta. Una vez finalizadas, ya están listas para ser dispersas por distintos puntos de Espacio Alfranca. Después los chavales podrán seguir la evolución



**Domingo 31 octubre**  
**Maquillaje para Halloween**

Un taller que rompe con la tradicional calabaza para iniciar a los pequeños en el maquillaje de máscaras mexicanas. Se hablará de Halloween y de cómo se celebra. Se presentarán distintos tipos de máscaras que servirán de inspiración para después realizar los maquillajes más espeluznantes.

**Domingo 15 noviembre**  
**Comederos de pájaros**

Los comederos para pájaros con materiales reciclados son ideales para que los niños empiecen a relacionarse con los animales. En el taller se elaborarán distintos comederos destinados a las aves sedentarias e invernales. Los participantes podrán llevar sus trabajos a sus casas para observar día tras día a las aves alimentarse.

Más información: Teléfono 976 10 58 40 C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) y se puede consultar la [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com), o enviar un mail a [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com)

SARGA. C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza

[www.sarga.es](http://www.sarga.es)

## Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta

Av. César Augusto 115,117 (esquina c/ Predicadores)

50003 Zaragoza

Telf. 976405485

[info@lacalleindiscreta.es](mailto:info@lacalleindiscreta.es)



### ACTIVIDADES OCTUBRE

#### AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón". **Más información en**

[www.lacalleindiscreta.es](http://www.lacalleindiscreta.es)

**Jueves 8 de octubre, a las 19:30 h**  
**Inauguración de la exposición de Joseazul y Noni Font**  
**Restos de verano**  
**Hasta final de noviembre**



Joseazul y Noni Font, uno de Burbáguena, Teruel, y otro de La Garriga, un pueblecito de Barcelona muy cerca de la montaña, son dos artistas que comparten oficio, concepto artístico, objetivo y forma de trabajar, aunque uno lo haga con la fragua y otro ensamble a la hora de manipular las piezas que, ambos, como si de joyas se tratara, encuentran entre los restos de sus paseos por los bosques, por el campo, por vías desguazadas, por la playa de Barcelona o por la ribera del Jiloca. Buceando y caminando. Navegando.

Restos variados. Muchos restos en todas partes.



Noni Font es buceador. En verano trabaja en la playa y el resto del año lo pasa entre los campos y los bosques que rodean su casa. Joseazul vive en Burbáguena, en medio de una vasta extensión en la comarca del Jiloca, en donde el clima es duro y la población escasa. Para ambos, la naturaleza y los desechos que en ella encuentran son el origen de todo. Maderas, alambres, plásticos, aletas, cables, piedras, tubos, andamios... objetos que unos llaman residuos y que para ellos son materia prima: recursos desechados que la naturaleza devuelve para que vuelvan a ser el origen de algo, para manipular lo que parecía inútil, lo que otros llaman reutilización, u otros, mal llamado, reciclado.

El conjunto de los objetos que recuperan es examinado a la espera de una mano liberadora. ¿Será arte en estado puro? No, serán piezas que, después de mucho trabajo gritarán para desvelar su origen, mostrarán la materia de la que están hechas.

En palabras de Enrique Villagrasa González, que prologa un catálogo de joseazul pero que también se podría aplicar perfectamente a la obra de Noni Font, "La naturaleza habla a todos pero pocos son los que tienen oído (...) Las piezas son la línea infinita de sus manos en el mar del tiempo, en la playa del silencio, en el oleaje de la lluvia tan necesaria para fecundar el regreso a la naturaleza".

### **Entrada libre hasta completar aforo**

**Viernes 16 de octubre, de 18:00 a 20:00 h**

**Taller de reutilización infantil**

**Una agenda en la mochila**

**Llama para reservar plaza al 976 40 54 85**

Mes de octubre y el cole recién comenzado. Aunque te dan un respiro, ya que este año hay cinco días de vacaciones por las Fiestas del Pilar.

Como sabemos que las vidas de todos nosotros, incluso la de vosotros los niños, resultan a veces complejas debido a la cantidad de cosas que tenemos que hacer, vamos a ver si podemos que todo resulte más sencillo. Por eso, hemos decidido hacer una agenda en la que podáis apuntar todo lo que hay que hacer cada semana: compras, actividades, deporte, visita a los abuelos, deberes pendientes o, sí, ¡ayudar en las tareas de casa!, aunque esto último seguro que no lo tenéis que apuntar, que ya os lo recuerdan...

Esta agenda que haremos con restos de telas que nos han traído a La Calle Indiscreta seguro que te ayuda a organizar tu tiempo, ya que el tiempo es elástico aunque no lo parezca y si lo organizas bien puedes hacer muchísimas cosas. Qué, ¿te apuntas?

**Jueves 22 de octubre, de 17:00 a 20:00 h**

**Taller para público adulto**

**Macetohuertos, con Ángela Ruiz Molés**

**Llama para reservar plaza al 976 40 54 85**

Cada vez que programamos este taller tenemos que repetirlo. Lo hicimos el mes pasado y tantos habéis preguntado por él, que hemos decidido repetirlo.

Aprenderás, con Ángela, que tiene un huerto bastante grande en Zuera, cómo cultivar en casa, en macetas y terrazas, aprovechando recursos que todos tenemos a nuestro alcance. Verás cómo crece una verdura desde que inicia su vida en el plantero hasta que llega a tu plato. Disfrutarás de tomates, pimientos, lechugas o hierbas aromáticas a través de la experiencia y consejos de Ángela. Un pequeño huerto en casa, una fuente de bienestar en el corazón de nuestros hogares.

**Miércoles 14 y miércoles 21 de octubre, de 17:00 a 20:00 h**

**Taller de reutilización de adultos con Ana y Mache Bendicho**

**Una vuelta a tus vaqueros**

**Llama para reservar plaza al 976 40 54 85**



Pasa un buen rato: descubre lo que se puede conseguir manipulando, y trabajando un poco, y en buena compañía, a partir de unos vaqueros viejos. Con los conocimientos y buen hacer, eso sí, de Ana y Mache Bendicho. Verás cómo esos vaqueros que te han acompañado durante tanto tiempo dejan de formar parte del montón de ropa con el que no sabes qué hacer pero quieres evitar que llegue a la basura.

Esos vaqueros que te quedaban tan bien se van a convertir en un delantal o en un mantelito para tus cenas. Sabemos que te resistes a tirarlos, a nosotros nos pasa lo mismo.

Métete en el bolsillo de tu vaquero más viejo y dale una nueva vida. Se acabó eso de usar y tirar. Todo es útil.

**Sábado 24 de octubre, de 10:30 a 13:00 h**  
**Ruta de biodiversidad urbana por el río Ebro**  
**Para público familiar. Llama para reservar plaza al 976 40 54 85**

Este mes tenemos ya otras rutas reservadas, pero este día 24, sábado, en el que todavía podemos gozar de temperaturas adecuadas, te ofrecemos la posibilidad de dar un paseo por La Calle Indiscreta y la cercana ribera del río Ebro en el que descubrirás y aprenderás muchas cosas acerca de la biodiversidad, esa multitud de animales y plantas que nos rodean en la ciudad y a la que tan poco caso hacemos...

Acuérdate de llamar para reservar plaza y de ir provisto de calzado cómodo... el resto, lo ponemos nosotros.

**Viernes 30 de octubre, a las 18.:00 h**  
**Cuentacuentos con Javi el Mago**  
**Instantes mágicos-reciclables**  
**Entrada libre hasta completar aforo**



Javi el Mago nos propone un espectáculo de magia y reutilización. Si vienes a pasar la tarde con nosotros verás cómo un trapo viejo se convierte, tras las palabras mágicas adecuadas, “culín culín redondín”, en un hermoso pañuelo; o cómo un libro que ya has leído varias veces se transforma, no sabrás cómo ni por qué, en un gran aparato de música.

Esto es la magia de reutilizar. Como dicen los magos: “Esto que llaman reutilizar tiene que ver mucho con la magia”.

**Y además,**

### **Árbol de otoño en La Calle Indiscreta**

*Un árbol de diario*

David Martínez, artista, diseñador, profe, vinculado a la galería la Cala de Chodes, colaborador habitual de la Carrera del Gancho y que ha trabajado en numerosas ocasiones con la PAI, es quien ha manipulado y rehecho el árbol de la Calle Indiscreta este año, coincidiendo con cada cambio de estación. Alrededor de una estructura elaborada con cajas de cartón que encontró en un almacén, contundente y gruesa, David reutiliza todo tipo de materiales que, convenientemente tocados por su varita mágica, adornan y visten, como disfraces en una fiesta de Carnaval de las estaciones, la estructura original. Botellas de plástico deformadas con calor; cajas-nido a las que acuden *cájaros* volantes; estructuras retorcidas provenientes de desechos...

En esta ocasión, y para celebrar el equinoccio de otoño, David ha reutilizado el árbol, otra vez, al que ha añadido multitud de hojas de periódicos retorcidas para componer lo que ha denominado de forma simbólica, *Un árbol de diario*.

Con este árbol de otoño queremos que reflexiones, una vez más, en tus actos cotidianos; en esas acciones habituales que conforman tu día a día y que, en esta ocasión, nos sumergen en la escasez de los recursos naturales, en los árboles y en el papel, en suma, en la biodiversidad, en la finitud de todo lo que conforma nuestro planeta. Cúdalos y protégelos, nos dice el árbol este otoño. Nuestro *árbol de diario*.

### **31 de octubre “Día Mundial de las ciudades”**

Con el lema “Liderando las transformaciones urbanas”, la ONU alienta a planificar las ciudades de acuerdo a los principios del desarrollo sostenible, socialmente responsable, saludable e inclusivo, cuando en el mundo ya más de la mitad de su población vive en zonas urbanas.

## Nuestras exposiciones itinerantes

**Energía, más con menos** (energía y cambio climático) y **RAEEcíclicos** se exhibirán en la Feria de Zaragoza, en la carretera de Madrid, del 11 al 18 de octubre.

**Aula de Medio Ambiente Urbano, La calle Indiscreta**  
**Av. César Augusto 115, 117 (esquina c/ Predicadores)**  
**50003 Zaragoza**  
**Telf. 9764054**  
**[info@lacalleindiscreta.es](mailto:info@lacalleindiscreta.es)**  
**[www.lacalleindiscreta.es](http://www.lacalleindiscreta.es)**

Estas acciones se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón"

---

## Otras noticias del Departamento

[Creación de una mesa nacional de precios de la trufa](#)

[El Consejero asegura en Caspe que la innovación institucional necesita foros como el consejo sectorial de agricultura de esta localidad](#)

[Exhibición gastronómica en Jaca para celebrar el Día de la Cooperación Europea](#)

[Arex impulsa la difusión de la uva aragonesa en Nueva York en el Día Internacional de la garnacha](#)

[XXVI Fiesta de la vendimia en el Campo de Borja](#)

[49 edición de la Fiesta de la vendimia de la Denominación de Origen Cariñena](#)

[El gobierno de Aragón invierte 33 millones de euros en paliar los daños de las riadas del Ebro](#)

[La herramienta MANEV de gestión de purines, lista para su uso por el sector agropecuario](#)

[El Gobierno de Aragón apuesta por el Jamón de Teruel](#)

[Siete proyectos aragoneses de gestión de residuos recibirán una ayuda estatal de 600.000 euros](#)

[Aragón apuesta por la ornitología como oferta turística](#)

[Liberados ocho milanos reales criados en cautividad en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Gobierno de Aragón](#)

**[Más información:](#)** *Aragon\_hoy*

---

## Documentos en periodo de información pública del Departamento

[Acceso a los documentos en periodo de información pública](#)

---

## Transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe presidir la actuación de los poderes públicos. Pagina inicial: [Acceso](#)



Se pueden consultar los proyectos de normas en elaboración (memorias, informes,...) en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: [Acceso](#)

A través de este Portal de Transparencia se publica de forma permanente y actualizada la información relevante sobre el trámite de elaboración de las normas, en nuestro caso, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: [Acceso](#)

### **Recopilación legislativa Agroambiental**

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

[Acceder a la recopilación 2015](#)

**Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en “exposición pública”:**

<http://www.aragon.es/inaga>